



FIBRA NEXT INFORMA RESPECTO AL MATERIAL DISPONIBLE PARA SU PRÓXIMA ASAMBLEA

Ciudad de México, 30 de octubre de 2026

FIBRA NEXT (BMV: NEXT25) ("Fibra Next"), el Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces en México de mayor crecimiento, informa a sus tenedores y al público inversionista que ya se encuentra en la página de internet el material necesario para que sus tenedores emitan su voto en la próxima asamblea de fecha 9 de noviembre de 2026. Adicionalmente, respecto del diferimiento de la publicación de la declaración de información en caso de que se pudiera materializar una reestructura societaria de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores (la "Reestructura Societaria"), la cual se someterá a discusión en la Asamblea Ordinaria de Tenedores (la "Asamblea de Tenedores") de Fibra Next, cuya convocatoria fue publicada el 29 de octubre de 2026, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información EMISNET (*Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores*) de la Bolsa Mexicana de Valores y el periódico "El Economista".

En cumplimiento de lo previsto en la fracción I del artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "CUE"), se informa al público inversionista que, a la fecha de publicación del presente evento relevante, Fibra Next no cuenta con la información operativa, contable y financiera necesaria para elaborar la declaración de información correspondiente a la Reestructura Societaria, de conformidad con los requisitos previstos en el Anexo P de la CUE.

La Reestructura Societaria dependerá de las negociaciones que se tengan con los propietarios de los inmuebles de la potencial adquisición de bienes inmuebles, ubicados en el Estado de México, Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Saltillo, Tijuana, Jalisco, entre otros estados de la República Mexicana, bajo un proceso de adquisición competitivo, sujeto a reglas de confidencialidad.

En virtud de lo anterior, Fibra Next manifiesta la necesidad de diferir la presentación de la referida declaración de información, en términos de lo previsto en la CUE, hasta contar con la información necesaria para su elaboración.

En caso de que resulte aplicable, una vez que Fibra Next cuente con la totalidad de la información necesaria para elaborar el folleto informativo correspondiente, procederá a su publicación, en cumplimiento de las disposiciones aplicables.

CONTACTOS EN FIBRA NEXT

MÉXICO

Carlos Pantoja
Tel: +52 (55) 4170-7070
investor@fibranext.mx

MEDIOS

Francisco Galindo
Tel: +52 (55) 5062 8250
fgalindo@zimat.com.mx

